

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

123**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin poderla practicar la notificación fehaciente de la notificación de la resolución de 8 de junio de 2012, del concejal-delegado del Área de Medio Ambiente, don Miguel Ángel Ron Fernández, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a realizar el presente anuncio:

- Interesada: doña Danny Yanitta León Hernández.
- Último domicilio: calle Embajadores, número 278, cuarto A, 28045 Madrid.
- Procedimiento: imposición de sanción por supuesta infracción cometida en Villaviciosa de Odón. Expediente 27/2012.

La interesada deberá presentarse en las oficinas del Ayuntamiento, situadas en la calle Puente, número 2 (Servicios Jurídicos), de lunes a viernes, de ocho treinta a trece treinta horas, y durante el plazo de quince días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID al objeto de notificarle la resolución adoptada por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, teniéndole por notificada para las sucesivas actuaciones y diligencias, sin perjuicio del derecho que le asiste de comparecer en cualquier momento. Para cualquier consulta sobre estas citación pueden contactar con el teléfono 916 169 600.

Villaviciosa de Odón, a 20 de septiembre de 2012.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.

(02/7.584/12)

